

Madrid, 4 de enero de 2008

COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 – MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Se comunica que con esta misma fecha ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura de fecha 31 de diciembre de 2007 de fusión por absorción de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. por parte de EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. y elevación a público de acuerdos sociales y, en su virtud:

- (i) Con efectos a partir de las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2007 han quedado fusionadas EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. e ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Como consecuencia de lo anterior, EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. ha aumentado su capital social en la cantidad de €267.358.402,08, mediante la emisión y puesta en circulación 545.629.392 nuevas acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de €0,49 de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, que serán canjeadas por la totalidad de las acciones de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., titularidad de SACYR VALLEHERMOSO, S.A.

- (ii) La sociedad absorbente ha modificado su denominación social, pasando a adoptar la denominación de la sociedad absorbida, esto es, ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- (iii) Han cesado como consejeros de la Sociedad las entidades Caja de Ahorros de Vitoria y Álava y Kartera-1, S.L. y se ha hecho efectivo el nombramiento, por el plazo estatutario de cuatro años, de las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad: D. Pedro Pérez Fernández, D. Ángel López-Corona Dávila, D. José Manuel Loureda Mantiñán, D. José Luís Méndez Pascual, D. Juan Carlos López Verdejo, D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo y D. José Ramón Calderón Ramos.

Asimismo, se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado proceder a promover, tan pronto como sea posible y, en todo caso, no más tarde del 30 de junio de 2008, las actuaciones necesarias para su mantenimiento en Bolsa, incluyendo, en la medida en que las condiciones de mercado lo permitan y sea necesario, la realización de una oferta pública de venta y/o suscripción de acciones de la sociedad. Si dichas medidas no pudieran llegar a promoverse con anterioridad al 30 de junio de 2008 y la difusión accionarial de la sociedad resultante no permitiese su mantenimiento en Bolsa, el Consejo de Administración de la sociedad promoverá dentro del citado plazo, i.e., antes del 30 de junio de 2008, la exclusión bursátil de la sociedad, con sujeción a los requisitos legales que resulten aplicables.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

José Luis González Carazo

Secretario del Consejo de Administración

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.